



EL DÍA

Nuevo acuerdo en materia de defensa de la vivienda

CONVENIO. La Diputación y el Colegio de Abogados de Córdoba suscribieron ayer una addenda al convenio que ambas entidades firmaron el pasado mes de marzo en materia de defensa de la vivienda con el objetivo de asesorar a familias o personas dependientes

de una diligencia de lanzamiento en proceso de desahucio o ejecución hipotecaria. La firma es el último de los acuerdos suscritos por la Diputación con varios colectivos para dar continuidad a la actividad de la Oficina de intermediación Hipotecaria de la institución provincial. / **EL DÍA**